

**1. INFORMACIÓN
GENERAL.**

La empresa, fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 27 de junio del 2000.

El objeto social de la compañía es a) diseño y construcción de urbanizaciones, edificios, residencias, líneas de distribución, transmisión de obras de ingeniería eléctrica, electrónica, electromecánica y telecomunicaciones. b) Fabricación, comercialización Instalación y mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones c) realizar instalaciones, montaje de equipos y maquinarias, pudiendo dedicarse a la actividad de transformación, inclusive en la forma de materia prima o productos semiconstruidos para la obtención de materiales y equipos finales o intermedios materia del objeto social, equipos auxiliares enumerados en el artículo ocho de la Ley de Fomento Industrial, fabricación de repuestos, pieza y/o equipos auxiliares.- d) Realizar importaciones y exportaciones, comercialización de productos, equipos y otros afines según su objeto, representación de estos, pudiendo nombrar distribuidores. Queda facultado para acogerse a los beneficios generales como específicos que conceden las leyes especiales y obtener una o varias clasificaciones de categoría según sus necesidades.- e) Participar en constituciones, aumentos de capital en otras compañías.- f) Realizar convenios, incluyendo la asociación en compañías similares nacionales o extranjeras, con el propósito de participar en licitaciones de estudio y ejecución de obras materia del objeto social.- g) Realizar actos y contratos permitidos por la ley que tengan relación con el objeto social de la compañía, podrá celebrar toda clase de actos y contratos públicos y privados que posibiliten el objeto de la sociedad que se constituye.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en Quito, Selva Alegre Oe8-307 y Ricardo Villavicencio.

**2. CLASIFICACIÓN DE
SALDOS
CORRIENTES Y NO
CORRIENTES**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

- 3. SEGMENTOS OPERACIONALES** Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.
- 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO** La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.
- 5. CUENTAS POR COBRAR** Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, se mide al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Al final de cada período sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.
- 6. INVENTARIOS** La empresa incluye en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Al finalizar el período contable, se mide los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada se mide el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en Resultados.
- 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**
- 10.1. Costo**
- Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.
- Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

10.2. Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Equipos de cómputo	3 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Inmuebles y edificios	20 años

10.3. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

9. RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	Los ingresos provenientes de la venta de productos comprados a terceros en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.
10.RESERVA LEGAL	La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% (o 5%)de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% (el 20%) del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
11.INGRESOS FINANCIEROS	Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.
12.GASTOS DE OPERACIÓN	Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, gastos de venta, financiero, impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio
13.ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

IMPUESTO A LA RENTA.

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 , ha sido calculada aplicando la tasa del 22% para cada año. Para el año 2018, la tasa de impuesto a la renta será del 25%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes

relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está constituido por 800 acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1.00 USD cada una.

RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

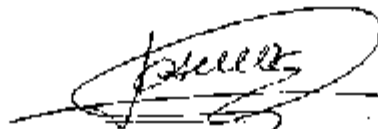
El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO

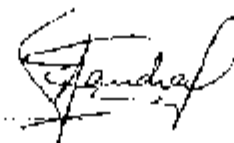
Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2017. Pueden capitalizarse, repartirse como dividendos, apropiarse como reserva facultativa o utilizarse en la absorción de pérdidas acumuladas.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este informe (30 DE MARZO DEL 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



GERENTE GENERAL
CELIA CORREA CARRANZA
C.I. 0701780108



CONTADOR
SANDRA IPIALES MANOSALVAS
C.I. 1708097124